



DIP. FERNANDO
BELAUNZARÁN
MÉNDEZ



DIP. GUILLERMO
SÁNCHEZ
TORRES



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR ELQUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL AVANCE DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y RECURSOS FINANCIADOS Y PRESUPUESTARIOS EJERCIDOS.

Los suscritos diputados, **JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA, FERNANDO BELAUNZARÁN MÉNDEZ** y **GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Honorable Pleno de la Comisión Permanente, Punto de

Acuerdo con base en las siguientes:

ANTECEDENTES

1° En el marco del Acuerdo de Cooperación Institucional suscrito en septiembre de 2005 entre la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Proyecto de Fortalecimiento del Manejo Integrado del Agua en México (PREMIA) y del Programa de Cooperación para los Servicios Meteorológicos Iberoamericanos, la CONAGUA solicitó el apoyo y asistencia técnica de la OMM para la realización de un diagnóstico institucional del Servicio Meteorológico Nacional de México y diseño de un plan estratégico de desarrollo para su fortalecimiento y modernización.

2° En base a ello, la OMM, a través de la Oficina de Movilización de Recursos y la Oficina Regional para las Américas, realizó una invitación a un conjunto de expertos de diferentes áreas para participar en una misión para desarrollar un proyecto de modernización del Servicio Meteorológico Nacional de México (SMNM), dependiente de la Comisión Nacional del Agua.

3° El 21 de octubre de 2009 se presentó a la Dirección General de la CONAGUA y a la Coordinación General del SMNM un avance preliminar y resumido de los resultados más relevantes obtenidos (diagnóstico de la situación actual del SMNM y algunas sugerencias de acciones inmediatas y a medio plazo).

4° En enero de 2010 inició el Plan Estratégico de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional, con una duración de 10 años, el cual consta de cuatro líneas estratégicas: fortalecimiento institucional y planeación estratégica y operativa, creación del Consejo Técnico Asesor del SMNM, consolidación y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, desarrollo de productos y servicios de meteorología y desarrollo de infraestructura para estudios de clima y cambio climático.

CONSIDERACIONES

A) Los fenómenos meteorológicos y climáticos tienen una notable incidencia en toda la población y en todos los sectores de la sociedad afectando profundamente a la estructura de los asentamientos

humanos, a las actividades rutinarias de la vida cotidiana, la salud, la calidad del medio natural y a la economía nacional.

- B) El objetivo básico del SMNM es satisfacer las necesidades y demandas de información meteorológica y climatológica de los ciudadanos, entidades e instituciones públicas y/o privadas a través de productos y servicios con altos niveles de calidad a efecto de prevenir riesgos.
- C) La Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial (BM) otorgó el 21 de diciembre de 2012 un préstamo por 105 millones de dólares para el fortalecimiento del Servicio Meteorológico Nacional (SMNM) para que pueda responder mejor a la creciente demanda de información climática fiable que permita un mejor manejo de los recursos hídricos y de los riesgos generados por desastres naturales en el contexto del cambio climático.
- D) Entre los programas presupuestarios para los que el Ejecutivo Federal propuso incrementos superiores al 100% a tasa real está el Programa de Inversión del Servicio Meteorológico Nacional, dado que incremento su presupuesto de 11 millones de pesos en 2012 a 255.6 millones de pesos en 2013. Para el Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2014 se le asignaron 63.95 millones de pesos para Inversión del Servicio Meteorológico Nacional y 243.13 millones de pesos para el Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas.
- E) El objetivo del incremento de presupuesto es la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura que permita estar en condiciones de monitorear los eventos meteorológicos.
- F) El titular de Protección Civil señaló el 30 de septiembre de 2013 tras los desastres naturales “Manuel” e “Ingrid”, que actualmente México dependía de Estados Unidos en cuanto a la medición de los fenómenos meteorológicos. La falta de inversión y equipos de prevención ha causado que México no cuente con un sistema de alerta temprana de huracanes y tormentas propia, y deba depender de Estados Unidos, ni tenga un Atlas de riesgo, según el coordinador nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente.
- G) Costos estimados, proporcionados por el “Proyecto de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional de México” que dio inicio en 2010, para los 10 años de duración del proyecto son:

| RESUMEN DE COSTOS ESTIMADOS (EN USD) | | |
|--|------------------------|--|
| Plan Estratégico del Servicio Meteorológico Nacional de México | | |
| LINEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES | TOTAL (10 Años) | Costos Recurrentes/año al finalizar el Plan |
| Línea 1. Fortalecimiento Institucional del SMN | 31,268,000 | |
| Incorporación de 150 meteorólogos en 10 años (*) | 14,124,000 | 2,568,000 |
| Incorporación de 10 especialistas en Clima en 2 años (*) | 2,375,000 | 250,000 |
| Incorporación de 300 técnicos en meteorología (*) | 12,177,000 | 2,214,000 |
| Asistencia técnica y capacitación | 2,592 | |
| Línea 2. Consolidación y fortalecimiento infraestructura y equipamiento | 50,928,000 | |
| Redes de observación meteorológica (estaciones de radiosondeo y observatorios) (**) | 26,263,000 | 2,190,000 |
| Red de estaciones automáticas y de recepción de satélite | 6,445 | |
| Red de radares meteorológicos (***) | 18,220,000 | 1,170,000 |
| Línea 3. Desarrollo de productos y servicios | 13,220,000 | |
| Equipamiento de super computador para modelos meteorológicos y de clima (****) | 12,870,000 | 440,000 |
| Base de datos y desarrollo de aplicaciones | 350 | |
| Línea 4. Clima y cambio climático | 2,230,000 | |
| Convenios de colaboración con usuarios y desarrollo de proyectos de clima y cambio climático | 1,730,000 | |
| Desarrollo de productos de clima, difusión , talleres informativos | 500,000 | |
| Subtotal | 97,646,000 | 8,832,000 |
| Coordinación de la implementación del Plan Estratégico | 480,000 | |
| Imprevistos (5%) | 4,906,000 | 441,600 |
| COSTO TOTAL | 103,032,000 | 9,273,000 |

- H) En una consulta realizada a la página electrónica del SMNM; www.smn.cna.gob.mx no se encontró información relacionada con el avance general del proyecto ni los recursos destinados al mismo, sobre el tema al pie de página se encuentra un link del “Servicio Meteorológico Nacional 2010-2019” en el cual se visualiza únicamente el proyecto en versión PDF.
- I) En el Primer Informe de Labores 2012-2013 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) pág. 49 se habla sobre el préstamo que el BM otorgó, para financiar el proyecto de modernización, sin embargo, no hay un apartado que puntualice los avances del proyecto o mencione la inversión realizada en cada una de las líneas estratégicas para la modernización del sistema meteorológico.

Por lo anteriormente fundado y motivado, solicito sea puesto a consideración la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Juan José Guerra Abud, que en su carácter de titular de la dependencia coordinadora del sector, haga del conocimiento público lo siguiente:

- Avance general a la fecha del Proyecto de modernización del Servicio Meteorológico Nacional que dio inicio en el año 2010, correspondiente a los recursos erogados por línea estratégica (inversión presupuestaria e inversión financiada).
- Cuáles son las metas que se fijaron al inicio del proyecto y el porcentaje de estas que hasta la fecha se han cumplido, con un desglose por año de ejecución y línea estratégica.

Suscriben,

DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA

DIP. FERNANDO BELAUZARÁN MÉNDEZ

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES